



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR047-E50-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN SEMICUANTITATIVA DE MICROALBÚMINA EN ORINA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DONDE OPERA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2021.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 20 septiembre de 2021**, en las oficinas que ocupa la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Calle Durango número 291, piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo** de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.2 y 3.10 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

La que preside hace constar que se encuentran presentes los representantes del área consolidadora, técnica, así como los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al **Fallo** contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento (en lo sucesivo, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Licitante	Partida
Distribuidora Médica Orión, S.A. de C.V.	1 (Única)
Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	1 (Única)
Kabla Comercial, S.A. de C.V.	1 (Única)
Médica Teyco, S.A. de C.V.	1 (Única)
Soluciones de Ingeniería en Automatización de Inventarios, S.A. de C.V.	1 (Única)
Víctor Manuel López Lisjuan	1 (Única)

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), y el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley, así como 88 de su Reglamento, al día 20 de septiembre de 2021. De dicha verificación, se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, así como 51 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el Criterio Binario, es decir, Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en los numerales 2.2, 2.3, 2.5, 4.1, 4.2, 4.3, Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico, Anexo 3 Términos y Condiciones y apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben de cumplir de la Convocatoria; de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *“Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se descargaron entre otras constancias, la relativa a la “Información General del Archivo”; “Parámetros Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA” y “Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA”, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación “TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m” y “PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m”, respectivamente, y son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron todos los licitantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital “Válido”.

Licitante	Resultado de la verificación de firma
Distribuidora Médica Orión, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida



Table with 2 columns: Licitante and Resultado de la verificación de firma. Rows include Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V., Kabla Comercial, S.A. de C.V., Médica Teyco, S.A. de C.V., Soluciones de Ingeniería en Automatización de Inventarios, S.A. de C.V., and Víctor Manuel López Lisjuan.

La evaluación de este aspecto se realizó por el área contratante, la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos y la Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN.

Se procedió a la evaluación de la documentación a que se refiere el numeral 4.1 Documentación Legal-Administrativa de la Convocatoria, resultando lo siguiente:

Table with 3 columns: Licitante, Partida, and Evaluación de la Documentación Distinta (Legal Administrativa) de las Proposiciones. Rows include Distribuidora Médica Orión, S.A. de C.V., Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V., Kabla Comercial, S.A. de C.V., Médica Teyco, S.A. de C.V., Soluciones de Ingeniería en Automatización de Inventarios, S.A. de C.V., and Víctor Manuel López Lisjuan.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal - administrativa), se realizó por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual) y el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, a través de la Mtra. Araceli Sánchez Vega;



Titular de la División de Bienes Terapéuticos; el Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán, Líder de Proyecto A; la T.P. en Trabajo Social Blanca Beatriz Vergara Murillo, Líder de Proyecto C y la Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas fue realizada por las personas designadas por las áreas técnica y requirente, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, así como los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y fue remitida mediante oficio No. 095384611810/2021006628, suscrito por la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación, recibido el 13 de septiembre de 2021, mismo que contiene la Evaluación Técnica que consta de 6 fojas, la cual fue realizada por la Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos y el Dr. Juan Carlos Ledezma Vázquez, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del Programa IMSS Bienestar, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, de donde se concluye lo siguiente:

Table with 4 columns: Licitante, Partida, Clave, Dictamen Técnico. Rows include Distribuidora Médica Orión, S.A. de C.V., Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V., Kabla Comercial, S.A. de C.V., Médica Teyco, S.A. de C.V., Soluciones de Ingeniería en Automatización de Inventarios, S.A. de C.V., and Víctor Manuel López Lisjuan.

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la propia Evaluación Técnica, la cual se adjunta a la presente acta y se tiene por reproducida como si a la letra se insertare; mismos que afectan la solvencia de las propuestas y que en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento que se indican en la Evaluación, establecidos en el apartado 6 Causas expresas de desechamiento, de la Convocatoria, por lo que se DESECHAN las propuestas que NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Considerando el resultado de las evaluaciones que anteceden, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, sólo de aquellas propuestas que resultaron solventes legal y técnicamente.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.



Para que una propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 4.3 Propuesta Económica y el Anexo I PMR, ambos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De la revisión a las propuestas económicas, se desprende lo siguiente:

Ambas propuestas cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que resultan solventes económicamente:

Table with 8 columns: Partida, Clave, Licitante, Cantidad de tiras, PMR Establecido en Convocatoria, Porcentaje de Descuento Ofertado, Precio unitario con descuento aplicado, and Importe antes de I.V.A. It lists two bidders: Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V. and Kabla Comercial, S.A. de C.V.

La revisión de la evaluación, se realizó por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.2.2.117 del Manual y el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, a través de la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, así como la Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desearon, con la expresión sintética del motivo.

Table with 4 columns: Licitante, Partida, Clave, and Motivo de desechamiento. It lists four bidders whose proposals were rejected for technical non-compliance.



III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 4 columns: Partida, Clave, Licitante, Registro Sanitario. Rows include Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V. and Kabla Comercial, S.A. de C.V.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA, ELECTRÓNICA N° LA-050GYRO47-E50-2021, en los siguientes términos:

Se adjudica el contrato al licitante Kabla Comercial, S.A. de C.V., toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, y además ofertó un porcentaje de descuento mayor respecto de otro licitante y aplicado éste al Precio Máximo de Referencia, es el precio unitario más bajo, como se muestra a continuación:

Table with 10 columns: Partida, Clave, Licitante, Origen del Bien, PMR establecido en convocatoria, Porcentaje de Descuento ofertado, Precio Unitario Con Descuento Aplicado, Cantidad ofertada en Tiras, Cantidad ofertada en presentación, Importe Adjudicado (M.N). Includes rows for Kabla Comercial, S.A. de C.V. and a Total row.

Lo anterior, considerando el porcentaje de descuento ofertado por el licitante, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley, la vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 diciembre de 2021.

#### V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR EL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA.

Conforme a lo establecido en el numeral 3.10 inciso b) de la Convocatoria, para la firma del contrato el licitante adjudicado, deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el anexo adjunto a la convocatoria denominado **Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos**, por lo que deberá acudir a la División de Contratos, ubicada en Avenida Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, apegándose a lo establecido en la Convocatoria que rige el presente evento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley y 84 de su Reglamento, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Se informa al licitante adjudicado que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, deberá presentarse a firmar el contrato en la División de Contratos, dentro de los **15 días naturales** posteriores a la notificación del presente fallo.

Deberá **actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS**, a cargo de la División de Investigación de Mercados de Arrendamientos y Servicios, ubicada en Calle Durango 291, Piso 7, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

Asimismo, deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la **garantía del cumplimiento** del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la moneda de la proposición y por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el numeral **2.8 inciso a)** de la Convocatoria.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



## VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo éstos los siguientes:

Este fallo es dictado por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación técnica fueron:

- Dr. Juan Carlos Ledezma Vazquez, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del Programa IMSS Bienestar
- Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos

Lo anterior, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento, numerales 4.25, inciso e), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual.

Asimismo, se señala que la evaluación de la documentación legal administrativa y la evaluación económica fueron realizadas de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual, por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; Lic. Roberto Carlos Montelongo Pazarán, Líder de Proyecto A; la T.P. en Trabajo Social Blanca Beatriz Vergara Murillo, Líder de Proyecto C y la Lic. Irma Erding Padilla, Líder de Proyecto A.

## VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, manifestó lo siguiente:

Toda vez que hasta este momento está teniendo conocimiento del dictamen técnico y/o evaluación de las proposiciones presentadas conforme a la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley, indica que es responsabilidad del área contratante y del área técnico y/o requirente la evaluación de las proposiciones que se realizan en el



área contratante y del área técnica y/o requirente la evaluación de las proposiciones que se realizan en el fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 de ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.25, incisos e) de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, siendo todo lo que desea manifestar."

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 4 de la División de Bienes Terapéuticos, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:30 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de 11 fojas útiles y la Evaluación Técnica, constantes de 6 fojas.

Nombre	Área	Firma
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.	
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño	Representante de la Coordinación Técnica Planeación.	



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos



Nombre	Área	Firma
Mtro. Lázaro Ibarra Molina	Representante de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura de IMSS-Bienestar	
Dr. Jan Jacobo Gutiérrez Sereno	Representante de la Coordinación de Atención Integral a la Salud IMSS-Bienestar	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acto



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA														EVALUADO DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS															
CLAVE														PRESENTACIÓN	CANTIDAD OFERTADA		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENERAL CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA	NUMERAL 4.2 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL 4.2 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO	NUMERAL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 3 DEL ANEXO TÉCNICO		NUMERAL 4.2 INCISO F) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 6 DEL ANEXO TÉCNICO
C	P	GP	GE	ESP	DIF	V	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	TIP	EN PRESENTACIÓN	EN TIRAS	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO)		LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO)	CARTA DE RESPALDO													
1	1	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707B BS	TIRAS PARA LA DETECCIÓN RAPIDA DE ANALITOS MULTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URIANALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	DISTRIBUIDOR A MEDICA ORION SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
2	2	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	30	1	14,900	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	I202R2017	DNT041104-3M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2-1 COMBO STRIP	ESTADOS UNIDOS	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
3	3	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	8,940	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	1916R2017SSA	KCO040707B BS	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR ALBUMINA Y CREATINA EN MUESTRAS DE ORINA	TIRAS PARA PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y MUESTRAS DE ORINA (MICROALBUP HANO LAURA)	REPUBLICA CHECA	KABLA COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO REQUIERE. EL LICITANTE ES TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO					



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA													EVALUADO POR LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR															
CLAVE													PRESENTACIÓN		CANTIDAD OFERTADA		NUMERAL 4.2. INCISO C) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO					NUMERAL 4.2. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO						
CO	NS	PA	RT	GP	OR	GE	EN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	TIP	EN PRESENTACIÓN	EN TIRAS	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	REGISTRO SANITARIO	PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO	FOLLETOS O CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS, PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	COMENTARIOS PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN SU CASO:	RESULTADO
1	1	080	889	2632	04	01					Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707B B5	TIRAS PARA LA DETECCIÓN RAPIDA DE ANALITOS MULTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URIANALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	DISTRIBUIDOR A MEDICA ORION SA DE CV	NO CUMPLE, REGISTRO SANITARIO 0004R2017SSA, FECHA DE VENCIMIENTO 02 DE ENERO DE 2022	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN CASO DE QUE COMO OCURRE EN EL PRESENTE CASO, EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS PREVIOS A SU VENCIMIENTO.	CUMPLE	CONFORME A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO A LA FECHA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 YA DEBE HABER SOLICITADO PRÓRROGA DEL MISMO. QUEDAN SÓLO 122 DÍAS PARA SU VENCIMIENTO	NO CUMPLE
2	2	080	889	2632	04	01					Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	30	1	14,900	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	1202R2017	DNT041104-3M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2-1 COMBO STRIP	ESTADOS UNIDOS	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV	CUMPLE, REGISTRO SANITARIO 1202R2017 VIGENTE CON FECHA DE VENCIMIENTO 22 DE MAYO DE 2022	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	3	080	889	2632	04	01					Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	8,940	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	1916R2017 SSA	KCO040707B B5	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR ALBUMINA Y CREATINA EN MUESTRAS DE ORINA	TIRAS PARA PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y MUESTRAS DE ORINA (MICROALBUP HANO LAURA)	REPUBLICA CHECA	KABLA COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE, REGISTRO SANITARIO SAS1916R2017 SSA, CON FECHA DE VENCIMIENTO 03 DE AGOSTO DE 2022	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA																				
C O N S I	P A R T E	CLAVE				DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD OFERTADA		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	
		GP	GE	ESP	DIF		V	UN I	CANT	TIP O	EN PRESENTACIÓN									EN TIRAS
1	1	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707B B5	TIRAS PARA LA DETECCIÓN RAPIDA DE ANALITOS MULTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URIANALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	DISTRIBUIDOR A MEDICA ORION SA DE CV	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2 INCISO C) DE LA CONVOCATORIA CON RELACIÓN AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO, POR LOS MOTIVOS INDICADOS EN LAS COLUMNAS "REGISTRO SANITARIO", "PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO" Y "COMENTARIOS IMSS BIENESTAR EN SU CASO", POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONTENIDAS EN LOS INCISOS G) Y R) DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"
2	2	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	30	1	14,900	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	1202R2017	DNT041104-3M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2-1 COMBO STRIP	ESTADOS UNIDOS	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV	CUMPLE TÉCNICAMENTE
3	3	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	8,940	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	1916R2017 SSA	KCO040707B B5	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR ALBUMINA Y CREATINA EN MUESTRAS DE ORINA	TIRAS PARA PRUEBAS DE DIAGNOSTICO Y MUESTRAS DE ORINA (MICROALBUP HANO LAURA)	REPUBLICA CHECA	KABLA COMERCIAL SA DE CV	CUMPLE TÉCNICAMENTE



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA

EVALUADO DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS

DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA											EVALUADO DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS														
CLAVE											PRESENTACIÓN		CANTIDAD OFERTADA								NUMERAL 4.2 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL 4.2 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO	NUMERAL 4.2 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 3 DEL ANEXO TÉCNICO		NUMERAL 4.2 INCISO F) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 6 DEL ANEXO TÉCNICO
CO	PA	GP	CE	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	TIP	EN PRESENTACIÓN	EN TIRAS	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENERAL CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLIMIENTO DE NORMAS	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO)	LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO)	CARTA DE RESPALDO	
4	4	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	11,750 TUBO C/30 3,150 TUBO C/25	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	1202R2017SSA	DNT0411043M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2:1 COMBO STRIP	EUA	MEDICA TEYCO SA DE CV	NO CUMPLE, LA CANTIDAD OFERTADA EN PRESENTACIÓN (11,750 TUBO C/30 3,150 TUBO C/25) ES INFERIOR A LA CANTIDAD EN TIRAS REQUERIDA	NO CUMPLE SOLO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DEL LICITANTE Y NO ASÍ DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, LA CARTA DE RESPALDO ESTA HECHA POR 14,900 TUBOS C/30 Y LA CANTIDAD OFERTADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA ES DE 11,750 TUBOS C/30 Y 3,150 TUBOS C/25	
5	5	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbumina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URINALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	SOLUCIONES DE INGENIERIA EN AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIOS SA DE CV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO	NO CUMPLE, NO PRESENTA AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO	CUMPLE	
6	6	080	889	2632	04	01	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbumina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	TUBO CON 25 TIRAS	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URINALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	VICTOR MANUEL LOPEZ LISJUAN	NO CUMPLE, EL LICITANTE NO INDICA EN LA COLUMNA "CANTIDAD OFERTADA EN PRESENTACIÓN" EN SU FORMATO PROPUESTA TÉCNICA, LA CANTIDAD OFERTADA, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD SOLICITADA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA														EVALUADO POR LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR																			
CLAVE														PRESENTACIÓN		CANTIDAD OFERTADA		NUMERAL 4.2. INCISO C) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO														NUMERAL 4.2. INCISO E) DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO	
CO	NS	PA	RT	GP	OR	GE	EN	ESP	2632	DIF	04	VAR	01	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	TIP	EN PRESENTACIÓN	ENTIRAS	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GENERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	REGISTRO SANITARIO	PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO	FOLLETOS O CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS, PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	COMENTARIOS PROGRAMA IMSS BIENESTAR EN SU CASO:	RESULTADO		
4	4	080	889	2632	04	01								Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	11,750 TUBO C730 3,150 TUBO C25	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	1202R2017SSA	DNT0411043M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2-1 COMBO STRIP	EUA	MEDICA TEYCO SA DE CV	CUMPLE, REGISTRO SANITARIO 1202R2017 CON FECHA DE VENCIMIENTO 22 DE MAYO DE 2022	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
5	5	080	889	2632	04	01								Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URIANALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	SOLUCIONES DE INGENIERIA EN AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIOS SA DE CV	NO CUMPLE REGISTRO SANITARIO 0004R2017SSA, FECHA DE VENCIMIENTO 02 DE ENERO DE 2022	NO CUMPLE: NO PRESENTA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO CORRESPONDE AL TRÁMITE DE PRÓRROGAN ANTE COFEPRIS, ASI COMO QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA LA AUTORIDAD SANITARIA NO HA EMITIDO RESPUESTA ALGUNA.	CUMPLE	EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRA DENTRO DEL SUPUESTO DE 150 DIAS PARA LA FECHA DE VENCIMIENTO Y NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA (CARTA DONDE CONFIRME QUE HA SOMETIDO A PRÓRROGA SU REGISTRO SANITARIO)	NO CUMPLE		
6	6	080	889	2632	04	01								Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	TUBO CON 25 TIRAS	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KCO040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URIANALYSIS REAGENT STRIPS	CHINA	VICTOR MANUEL LOPEZ LISJUAN	NO CUMPLE, REGISTRO SANITARIO 0004R2017SSA, FECHA DE VENCIMIENTO 02 DE ENERO DE 2022	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN CASO DE QUE COMO OCURRE EN EL PRESENTE CASO, EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DIAS PREVIOS A SU VENCIMIENTO.	CUMPLE	CONFORME A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO A LA FECHA DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 YA DEBE HABER SOLICITADO PRÓRROGA DEL MISMO. QUEDAN SÓLO 122 DIAS PARA SU VENCIMIENTO	NO CUMPLE		

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue circle and several scribbles.



DATOS ASENTADOS POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA TÉCNICA

C O N S	P A R T	G P O	C E N	E S P	D I F	V A R	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD OFERTADA		NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O FABRICANTE	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN GÉNERICA CONFORME A REGISTRO SANITARIO	DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME A REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	
									UN I	CANT	TIP O	EN PRESENTACIÓN	EN TIRAS									
4	4	080	889	2632	04	01		Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	11,750 TUBO C/30 3,150 TUBO C/25	447,000	DISTRIBUIDOR A MEDICA TEYCO SA DE CV	1202R2017SSA	DNT0411043M5	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE MICROALBUMINA Y CREATINA	MICROABUMIN 2-1 COMBO STRIP	EUA	MEDICA TEYCO SA DE CV	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2 INCISOS A), B) Y F) DE LA CONVOCATORIA, CON RELACIÓN A LOS NUMERALES 1 Y 6 DEL ANEXO TÉCNICO, POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICAN EN LAS COLUMNAS "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA", "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS" Y "FORMATO DE CARTA DE RESPALDO" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONTENIDAS EN LOS INCISOS G) Y H) DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"	
5	5	080	889	2632	04	01		Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	17,880	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KC0040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URINALYSIS REAGENT STRIPS	SOLUCIONES DE INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIOS SA DE CV	CHINA	SOLUCIONES DE INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIOS SA DE CV	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2 INCISOS D) Y C) DE LA CONVOCATORIA, CON RELACIÓN A LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ANEXO TÉCNICO, POR LOS MOTIVOS INDICADOS EN LAS COLUMNAS "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE FUNCIONAMIENTO)", "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO)", "REGISTRO SANITARIO", "PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO" Y "COMENTARIOS IMSS BIENESTAR EN SU CASO" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONTENIDAS EN LOS INCISOS G) Y O) DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA "CAUSALES DE DESECHAMIENTO"
6	6	080	889	2632	04	01		Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina en un rango de 10 a 100 mg/L en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	1	TBO	1	TUBO CON 25 TIRAS	447,000	KABLA COMERCIAL SA DE CV	0004R2017SSA	KC0040707BB5	TIRAS PARA DETECCIÓN RÁPIDA DE ANALITOS MÚLTIPLES EN ORINA HUMANA	MISSION URINALYSIS REAGENT STRIPS	VICTOR MANUEL LOPEZ LISJUAN	CHINA	VICTOR MANUEL LOPEZ LISJUAN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL NUMERAL 4.2 INCISO A) Y C) DE LA CONVOCATORIA CON RELACIÓN AL NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO, POR LOS MOTIVOS INDICADOS EN LAS COLUMNAS "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA", "REGISTRO SANITARIO", "PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO" Y "COMENTARIOS IMSS BIENESTAR EN SU CASO" POR LO QUE SE ACTUALIZAN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO CONTENIDAS EN LOS INCISOS G), H) Y I) DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"

Dr. Juan Carlos Lozoya Vazquez  
Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del Programa IMSS Bienestar

Lic. Ana Laura Montes de Oca Chorenio  
Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos